



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 6276-OC

Señor (es): QUIMICA JACKSON SPA

Providencia, 30/6/2020

Dirección: CHILOE 1890 SANTIAGO

Rut: 77.072.276-4

Cargo Contable: 83021 LICEO ARTURO ALESSANDRI (83021)

Código Presupuestario: 5152204007

Cargo Prog: 8002324 SEP 2020

Codiciones de Pago c/factura: C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 25/06/2020 -- Fecha de despacho: 30/06/2020

N° Pedido 5149

N° Solicitud: 55 - 83021

Datos Entrega: Atención Sr. PATRICIA IBARRA

Teléfono: 232036880

Dirección de despacho: AV. BUSTAMANTE 443 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
4	DETERGENTE LIQUIDO**	3.353,00	13.412
30	PAÑO AMARILLO MULTIUSO 38X40 CM PACK 10 UN	380,00	11.400
30	TRAPERO DOBLE C/OJAL 50X30 MANLAC ALG SEGUN COTIZACION 056-2020-AB56	1.550,00	46.500
Son: OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS .-		NETO	71.312
Observación: OC6276 - PEDIDO 5149 - ART. DE ASEO		DESCUENTO	
Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		CARGO	
V°B° Dirección		NETO FINAL	71.312
		I.V.A	13.549
		TOTAL	84.861

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador: RB")

Página: 1 de 1